



## **Campaña de vacunación antineumocócica conjugada en población de Residencias de Personas Mayores.**

La infección por *Streptococcus pneumoniae* produce un amplio rango de patologías, desde enfermedades leves del tracto respiratorio superior hasta formas graves como neumonía, meningitis o sepsis que, aunque son menos frecuentes generan una mayor morbimortalidad.

Actualmente existen dos vacunas frente al neumococo: la vacuna de polisacáridos 23 valente (VNP 23) PNEUMOVAX del laboratorio MSD y la conjugada trecevalente (VNC13) PREVENAR 13 del laboratorio PFIZER.

Las recomendaciones vigentes de estas vacunas en La Rioja están disponibles en <http://www.riojasalud.es/ciudadanos/catalogo-multimedia/vacunaciones>

La vacuna **PREVENAR 13®** aunque incluye menor número de serotipos que la VNP 23, genera memoria inmunitaria y una potente respuesta inmune más potente, así como, un mayor impacto al actuar sobre la colonización nasofaríngea. Está incluida en el Programa de vacunas de La Rioja desde el año 2017, para toda la población al cumplir los 65 años, estando así indicada para todas aquellas personas nacidas a partir de 1952. Además, se administra en los grupos de riesgo.

Las infecciones respiratorias suponen una causa importante de morbimortalidad en personas institucionalizadas, que tiene una gran repercusión en ingresos y estancias hospitalarias. La actual circulación de SARS-CoV-2 agrava la situación. Por ello es muy importante prevenir infecciones bacterianas primarias y secundarias con el objetivo de reducir la carga de enfermedad sobre el sistema de salud afectado por la pandemia, y de salvar vidas.

Por lo tanto, durante esta campaña, se va a incluir como población diana para vacunación antineumocócica **a todas las personas institucionalizadas en residencias de personas mayores de La Rioja**, tanto de régimen público como privado, e independientemente de su edad y patologías de base.

### **Vacuna a administrar**

La vacuna antineumocócica para emplear será la antineumocócica conjugada 13-valente **Prevenar 13®**.



Si anteriormente algún residente ha sido vacunado con vacuna de polisacáridos 23 valente (VNP23) PNEUMOVAX se le administrará la dosis de VNC13 (PREVENAR 13) con un intervalo mínimo de 12 meses después de la VNP23.

**Pauta de administración:**

Una única dosis por vía intramuscular, zona deltoides.

Si algún residente ha recibido esta vacuna VNC13 (PREVENAR 13) previamente, no se debe administrar de nuevo.

**Distribución de las vacunas**

Se procederá al envío de estas vacunas directamente desde el laboratorio Pfizer a las diferentes Residencias de Personas Mayores.

La fecha de entrega de las vacunas a las propias residencias será el **4 diciembre**.

**Mantenimiento de las vacunas**

En el momento de la recepción de las vacunas, es necesario que mantengan las vacunas en el frigorífico de 2 -8 °C para su conservación.

**Registro de vacunación**

Las Residencias de Personas Mayores que tengan acceso al sistema informático SELENE-AP lo registrarán en la historia clínica del paciente.

Para las Residencias que no tengan acceso al SELENE-AP se adjunta un formulario en formato Excel (solo hay que cumplimentar los campos que figuran en **negrita**) y que han de remitir una vez finalizada la vacunación a la siguientes dirección de correo electrónico: [programa.vacunas@larioja.org](mailto:programa.vacunas@larioja.org)

Todas las Residencias de Personas Mayores enviarán el ANEXO 1 cumplimentado.

Asimismo, queremos recordar la importancia de las medidas de higiene a aplicar para la prevención de la transmisión de las enfermedades respiratorias:

- Uso de mascarilla
- Higiene de manos
- Mantenimiento de distancia de seguridad
- Adecuada ventilación

Para cualquier duda o sugerencia, pueden ponerse en contacto con el Programa de Vacunas:

- Correo electrónico [programa.vacunas@larioja.org](mailto:programa.vacunas@larioja.org)